

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

P. de R. #250

24 DE JUNIO DE 2024

Presentado por Oficina de Administración

RESOLUCIÓN #222

Para autorizar la reasignación de \$870,673.00 de los fondos obtenidos en virtud del pagaré de Obligación General Municipal de 2024, Serie A, del Municipio Autónomo de Dorado, Puerto Rico por la suma de \$13,667,000 autorizados por la Resolución Núm. 116, Serie 2023-2024; y, para otros fines.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Artículo 7.267 de la Ley 107-2020 según enmendada, conocida como “Código Municipal de Puerto Rico”, declaró como política pública del Gobierno de Puerto Rico que los municipios puedan contratar empréstitos, contraer obligaciones garantizadas con el producto de los ingresos o recursos derivados del impuesto municipal sobre ventas y uso al detal, y a emitir bonos o pagarés de obligación general, bonos de rentas, bonos de obligación especial y bonos de refinanciamiento.

Por otra parte, el Artículo 7.268 de la Ley 107, ante, autorizó a los municipios a tomar dinero a préstamo mediante obligaciones evidenciadas por bonos, pagarés o cualesquiera otros instrumentos de crédito, de conformidad con las disposiciones del Código. En el uso de dichas facultades, esta Legislatura del Municipio Autónomo de Dorado aprobó y autorizó un empréstito por la suma de \$13,667,000.00 con el fin de obtener el financiamiento para los siguientes proyectos y propósitos:

<u>PROPÓSITOS</u>	<u>CANTIDAD</u>
1. Bellas Artes Amiga, Cultural	\$3,108,101.00
2. Rotonda Maguayo	\$2,291,737.60
3. Plaza El Guardian	\$1,728,000.00
4. Ojo Guardian and Head Start	\$1,620,000.00
5. Multiuso Bo. Espinosa	\$1,164,658.96
6. Mejoras Casa Alcaldía	\$1,144,577.28
7. Área recreativa Gran Parque Dorado	\$870,673.00
8. Aceras, encintados	\$674,904.83
9. Rehabilitación Plaza y Biblioteca Puertos	\$960,766.92
10. Cargo Agente Fiscal - AAFAF	\$48,539.61
11. Gastos Legales	\$20,500.00
12. Otros Gastos	\$632.25
13. Cargo de Financiamiento	\$33,908.55
Total	\$13,667,000.00

Luego de aprobado el empréstito y que el Honorable Carlos A. López Rivera comenzara el proceso de propuestas o “Request For Proposal” para los diversos propósitos del mismo, las cotizaciones y propuestas del postor más bajo para el proyecto del Área Recreativa Gran Parque Dorado ascendió a \$1,977,727.00 mientras que el dinero aprobado y asignado fue de \$870,673.00. Por otro lado, para el proyecto de la Plaza El Guardian, el postor más bajo para la Primera Fase fue por \$2,215,600.00, mientras que el dinero aprobado y asignado para dicho proyecto fue por la suma de \$1,728,000.00. El acreedor del préstamo, el FirstBank Puerto Rico, requiere que, para autorizar la reasignación de los fondos, la transacción sea aprobada por la Legislatura Municipal.

RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Artículo 1.- Se autoriza la reasignación de \$870,673.00 de los fondos obtenidos en virtud del pagaré de Obligación General Municipal de 2024, Serie A, del Municipio Autónomo de Dorado autorizados por la Resolución Núm. 116, Serie 2023-2024 y asignados al proyecto del Área recreativa Gran Parque Dorado. Se reasignan \$600,000.00 al proyecto Plaza del Guardian y \$270,673.00 para otros Gastos de Obras.

Artículo 2.- Se enmienda la Sección 1, de la Resolución Núm. 116, Serie 2023-2024, para que lea como sigue:

“Sección 1.- Se autoriza al Honorable Carlos A. López Rivera, a suscribir un Pagaré de Obligación General Municipal de 2023, Serie A por la suma máxima de dinero de \$13,667,000.00 con las siguientes condiciones:

- (a) Los propósitos para los cuales el “Pagaré de Obligación General Municipal de 2024, Serie A (el Pagaré) autorizado por esta Resolución ha de ser emitido y la suma máxima de dinero a ser allegada por dicho Pagare para financiar parcialmente cada uno de dichos propósitos son como sigue:

<u>PROPÓSITOS</u>	<u>CANTIDAD</u>
1. Bellas Artes Amiga, Cultural	\$3,108,101.00
2. Rotonda Maguayo	\$2,291,737.60
3. Plaza El Guardian	\$2,328,000.00
4. Ojo Guardian and Head Start	\$1,620,000.00
5. Multiuso Bo. Espinosa	\$1,164,658.96
6. Mejoras Casa Alcaldía	\$1,144,577.28
7. Aceras, encintados	\$674,904.83
8. Rehabilitación Plaza y Biblioteca Puertos	\$960,766.92
9. Cargo Agente Fiscal - AAFAF	\$48,539.61
10. Gastos Legales	\$20,500.00
11. Otros Gastos	\$632.25
12. Otros Gastos de Obras	\$270,673.00
13. Cargo de Financiamiento	\$33,908.55
Total	\$13,667,000.00

(b) ...

(c) ...”

Artículo 3.- Por la presente se declara que las disposiciones de esta Resolución son independientes y que, si cualquier sección, párrafo, oración o cláusula de esta Resolución fuera declarada nula por cualquier tribunal de jurisdicción competente, la decisión de dicho tribunal no afectará la validez de cualquier otra de las disposiciones restantes.

Artículo 4.- Toda ordenanza o resolución o parte de esta que estuviere en conflicto con las disposiciones de esta Resolución queda por la presente derogada hasta donde tal conflicto pueda existir.

Artículo 5.- Esta Resolución entrará en vigor una vez aprobada por la Legislatura Municipal de Dorado y firmada por el Alcalde.

Artículo 6.- Se ordena al Director de Finanzas del Municipio Autónomo de Dorado, Puerto Rico a que le envíe copia de esta Resolución a la Autoridad de Asesoría Financiera y Agencia Fiscal de Puerto Rico y al Centro de Recaudación de Ingresos Municipales, y a que coordine la aprobación del empréstito autorizado mediante esta Resolución por la Junta de Supervisión y Administración Financiera para Puerto Rico, según lo requiere la Ley Promesa.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 27 DE JUNIO DE 2024.



HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN
Presidente
Legislatura Municipal



SR. JOAN M. RODRIGUEZ BLOISE
Secretario
Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2024. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 10 LEGISLADORES PRESENTES, 0 EN CONTRA Y 0 VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 28 DE JUNIO DE 2024.



HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA
ALCALDE



CERTIFICACIÓN

YO, JOAN MANUEL RODRIGUEZ BLOISE, Secretario de la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

QUE la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 222 Serie 2023-2024, Proyecto Núm. 250, aprobado por la Legislatura Municipal de Dorado, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria-19na Reunión celebrada el día 27 de junio de 2024 y aprobada por el señor Alcalde del Municipio Autónomo de Dorado, Sr. Carlos A. López Rivera el día 28 de junio de 2024.

CERTIFICO ADEMÁS, que dicha Resolución fue aprobada con el voto a favor de diez (10) legisladores municipales:

Hon. Carlos A. López Román
Hon. José E. Cartagena Rodríguez
Hon. Daisy Ríos Isern
Hon. José Torres Archilla
Hon. Miguel A. Concepción Báez
Hon. Héctor J. López Salgado
Hon. Freyda Miranda Ríos
Hon. Ramón Hernández Morales
Hon. Adrián Huertas López
Hon. Fanny Morales Pérez

QUE SE AUSENTARON, y fueron excusados los siguientes cuatro (4) legisladores municipales

Hon. Gloria C. Pérez Reyes
Hon. Yamira Colón Rosa
Hon. Olga I. López Hernández
Hon. Adalberto Maldonado Romero

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de la Legislatura, hoy 28 de junio de 2024.

sello

Joan M. Rodríguez Bloise
Secretario Legislatura Municipal

LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

Apartado 588, Dorado, Puerto Rico 00646

Tel, (787)796-1230 Ext. 42004204 Fax (787)796-1556

secretarialegislatura@dorado2025.com www.doradoparaíso.com